



Actas de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno del Viernes 18 de Diciembre de 1.992.-

ASISTEN:

- Miguel Angel Yábar Armendáriz.
- Carlos Javier Ros Nestares.
- Javier Sainz Munárriz.
- Jesus López Azcune
- Francisco Ros Antona
- Francisco Javier San Martín Morras.
- Ramón Pascual Piérola.

En Abárzuza, siendo las veintiuna horas del Viernes 18 de Diciembre de 1.992, se reunen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la presidencia de D. Miguel Angel Yábar Armendáriz, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.

Enterados los Sres. asistentes del contenido del Acta anterior, de fecha 20 de Noviembre de 1.992, el concejal D. Javier Sainz presenta una alegación a la misma, en el sentido de que en el punto trece, en el que se trató de las viviendas sitas en la plaza, de Carmelo Sola y otros, tras una votación se acordó no modificar la escritura de la vivienda. El Pleno aprueba dicha alegación y el resto de puntos del Acta anterior.

2.- ARREGLO DE CAMINOS.

a) Arreglo del camino de Anderaz:

Tal como se quedó en la última sesión, el Alcalde D. Miguel Angel Yábar, presenta presupuesto solicitado a la empresa Compactaciones y Nivelaciones PARDO S.L. y que asciende a 575.000 ₧ mas IVA y se refiere a trabajos de limpieza de arenas, rasanteado y compactado, así como extendido de 15 centímetros de zahorra artificial humedecido, incluyendo la realización de cunetas.

El Pleno tras una deliberación sobre al asunto acuerda: adjudicar la ejecución de la obra a la empresa mencionada en el presupuesto referido; no obstante, se acuerda hablar con los contratistas para que incluyan en ese precio el cementado de cunetas en los aproximadamente 25 metros de la curva de "Barrancandia".

b) Camino de "Iboroin":

SE TRATA de que las cunetas de dicho camino se encuentran cegadas, lo que impide que el agua fluya correctamente en detrimento del estado del camino.

Tras una amplia deliberación sobre el asunto y por mayoría, con el voto en contra del Concejal D. Javier Sainz, se acuerda: Requerir a los que trabajan las fincas colindantes al camino para que limpien las cunetas correspondientes, advirtiéndoles de que si ellos no lo hacen lo ejecutará subsidiariamente el Ayuntamiento a su costa.

Resto de caminos: Se acuerda que los concejales encargados examinen los posibles problemas existentes en los mismos, que se tratarán en la próxima sesión.

c) Camino de "Lurgoria":

Con el fin de mejorar el trazado de dicho camino se acuerda por unanimidad permutar los metros necesarios de terreno comunal con Felisa Prieto Adrian. Señala la Secretaria que para dicha permuta es necesario la desafectación del terreno.

3.- SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS.

Se acuerda sacar a subasta publica dicho servicio, añadiendo una condición a las que venían rigiendo hasta ahora, que sería recoger también el Sábado y el Domingo de Fiestas, y en todo el pueblo.

.../...



.../...

En relacion con el vertido de vidrios se acuerda solicitar a Mancomunidad la colocacion de un nuevo contenedor ya que resulta insuficiente para todo el pueblo, el actual.

#### 4.- CASA DEL PARTIDO MÉDICO.-

Se trata del mal estado en que se encuentra dicha vivienda, y propone el Alcalde que se haga una rehabilitación de la misma.

El Pleno por unanimidad acuerda proceder al arreglo de la casa; convocar a dicho efecto una reunión con los representantes de los Concejales integrantes del Partido médico para tratar el tema.

#### 5.- FIESTAS PATRONALES.-

Propone el Concejal D. Javier Sainz un adelanto en la fecha de celebración de las mismas, de forma que empiecen éstas el VIERNES 13 de Agosto, en beneficio de los bares y del Ayuntamiento, en el momento de adjudicar la barra de fiestas.

El problema surge con el tema de la carrera ya que nosotros acordamos celebrarla el lunes 16 de Agosto, a lo que la Federacion ha alegado que es imposible esa fecha, ya que nosotros tenemos reservado el día 18 de Agosto, estando Lunes 16 y Martes 17 ya previsto para otras carreras.

El Pleno tras una amplia deliberacion sobre el asunto acuerda: tratar el tema de la carrera con los responsables y si se consigue su celebracion el Lunes 16 de Agosto, adelantar el inicio de las fiestas al Viernes 13 de Agosto. En caso de que sea imposible la celebracion de la carrera ni Lunes 16 ni Martes 17 se volverá a tratar el asunto en la próxima sesion.

#### 6.- SOBRE EL PARTIDO MÉDICO DE GUESALAZ-SALINAS.-

Informa el Concejal D. Carlos Ros que el próximo 1 de Enero de 1.993 se jubila el médico de Guesalaz; la intención de la Administracion era suprimir la plaza de médico en dicho partido y que la atendiesen entre los médicos de Abárzuza y de Lezaun; el Consejo de Salud de la zona, del que es Presidente el exponente, Carlos Ros, convocó una sesion urgente para hoy Viernes 18 de Diciembre y gracias a la presion ejercida en dicha reunión se ha conseguido que, por el momento, cubran dicha plaza con un médico contratado temporalmente; no obstante el problema surge de un informe hecho por la ADMINISTRACION en el sentido de que atendiendo al número de habitantes de Guesalaz-Salinas podría cubrirse el servicio por los médicos que cubren las plazas de Abárzuza y Lezaun.

El Pleno pasa a deliberar el asunto y considerando que es un tema que nos incumbe directamente, acuerda por unanimidad:

El posicionamiento total en contra de la desaparición de la plaza de médico de Guesalaz-Salinas y a favor del nombramiento de un médico en propiedad que cubra dicha plaza.

El Ayuntamiento basa este acuerdo en el grado de dispersión geográfica y de envejecimiento de la poblacion Guesalaz-Salinas, que ha hecho calificar la zona, por la propia administracion, como "de especial actuacion".

Enviar copia de este acuerdo al Ayuntamiento de Guesalaz, Subdirección de Atencion Primaria, Consejo de Salud y, en su caso, a la prensa.

#### 7.- PISCINAS: SOBRE COLOCACION DE RIEGO POR ASPERSION.

Se pasa a examinar los presupuestos presentados por D. Manuel Larumbe, ITAGO y Jose Antonio Goñi. Habiendo considerables diferencias entre los mismos y tras una amplia deliberacion sobre el asunto se acuerda:

Antes de decidir ir a ver otras piscinas de la zona preguntado sobre el sistema de riego. Tratarlo en la próxima sesion.

#### 8.- ELECTRIFICACION EL CHAPARRAL.-

Siendo necesario llevar la toma de luz a la zona, se acuerda que acuda el Alcalde a FENSA a tratar el tema; a la hora de efectuar la obra pedir varios presupuestos.

#### 9.- SOLICITUDES RECIBIDAS.

- a) Jesus Jimenez, "el churrero": expone mediante carta remitida

.../...





Actas de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza.  
Pleno del Viernes 18 de Diciembre de 1.992.

CONTINUACION

.../...

desde Vitoria lo siguiente: " Acercándose las fiestas de Navidad y año nuevo, como en años anteriores les felicito dichas fiestas deseando para todos un próspero año nuevo y como de costumbre solicito de esa digna corporacion permiso para la instalacion de la churreria denominada J.J. de Navarra, antiguamente "El Frances", para las fiestas que celebre ese pueblo"

El Pleno por unanimidad acuerda conceder permiso al solicitante para la instalacion de la churreria; enviarle notificacion de este permiso y de las fechas de las fiestas.

b) Julio Echeverría: "solicito permiso para poner mugas en mi finca junto al cementerio".  
Tras una amplia deliberacion sobre el tema se finaliza sin acuerdo alguno.

c) Domiciano Irisarri: "solicito que se limpie y se de salida a las aguas en la calle jardin y terreno del Ayuntamiento, detras de las escuelas".

Se pasa a deliberar el asunto y teniendo en consideracion que se pidió una subvención en el plan trienal para pavimentado de calles, podría incluirse esa zona de detras de las escuelas, entre las zonas a pavimentar, en caso de que se nos concediese la subvención.

No obstante se acuerda, como primer paso, examinar sobre el terreno el grado de necesidad.

d) Julio Aguinaga: Solicita licencia de obras para construccion de vivienda en "El chaparral".

EL Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia.

e) Hermanos Razquin: " Solicitamos permiso para enterrar en el cementerio de Abárzuza las cenizas de nuestro padre Eustaquio Razquin Arrasio".

No desean poner placa.

El Concejal D. Ramon Pascual propone que, ya que el Sr. RAZQUIN ARRASIO fue durante muchos años empleado de este Ayuntamiento, se le ponga una placa por cuenta de este Ayuntamiento. EL Pleno rechaza la propuesta ya que han sido muchos los empleados de este Ayuntamiento.

Tras una deliberacion sobre el asunto y con el fin de no romper el orden que ahora se sigue en los enterramientos se acuerda: conceder permiso para enterrar las cenizas de D. Eustaquio Razquin en el mismo sitio en que esté enterrado uno de sus familiares.

f) Jesús Goñi García: Expone: "Que en la calle de acceso al cementerio no existe ninguna farola de alumbrado público, hasta el límite del suelo urbano, siendo una calle que va a ser utilizada en lo sucesivo con bastante frecuencia por lo que solicita sean colocadas dos farolas de alumbrado público hasta el límite del suelo urbano, a la mayor brevedad".

El Pleno pasa a deliberar el asunto y considerando que seguramente dentro del casco urbano de Abárzuza, habrá mas deficiencias en cuanto a alumbrado, acuerda por unanimidad: hacer un estudio de todas las zonas subsanando la situacion en aquellas en que haya una verdadera insuficiencia del servicio de alumbrado.

.../...



.../...

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Concejal D. Javier San Martín expone el problema que suele se el Bar "quinto pino" el día de Noche Buena, considera que tal vez habría que prohibirle traer ese tipo orquesta esa noche, y propone, como mínimo que se notifique a los bares el horario de cierre al que deben de sujetarse.

El Pleno tras una deliberacion sobre el asunto y por unanimidad acuerda: Enviar un escrito a los bares recordándoles el horario de cierre y demás advertencias legales en orden a que no vuelvan a repetirse acontecimientos desagradables de años anteriores.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.

[Handwritten signature and official seal of the Ayuntamiento de Abakuzua (Navarra)]

